



PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2023

Última actualización: 10 de abril 2023

I.- Introducción

El plan se enmarca en la ley N° 20148 que persigue que niños y adolescentes desarrollen competencias de autocuidado, respeto por sí mismos y los demás, consolidando a su vez valores y actitudes positivas que sean incorporadas en su proyecto de vida.

El modelo utilizado es progresivo, centrándose en la prevención del abuso sexual en tercero y cuarto básico, con un eje importante también en la No discriminación e igualdad de género. En quinto y sexto básico se incluye lo anteriormente descrito, pero también se abordan temáticas propias de la adolescencia como relaciones de “pololeo”, buena comunicación con los padres y la familia, redes sociales y riesgos de internet además de otros aspectos según las necesidades de los cursos. En séptimo y octavo, se incluye lo anterior, más la prevención del embarazo adolescente, características de relaciones de pareja e identidad y diversidad sexual, como las principales temáticas a trabajar.

Lo anterior, tal como señala el Ministerio de Educación intenta incluir la necesidad inmediata de educar niñas, niños y jóvenes, potenciando su formación integral desde una mirada consciente y de respeto hacia sí mismos y hacia los demás. De esta manera, se posibilita el desarrollo de la capacidad de asumir de forma responsable su sexualidad, adquiriendo competencias de autocuidado, valores y actitudes positivas (MINEDUC, 2017). Para lograr este objetivo y sobre la base de valores cristiano-católicos que promueve el establecimiento, la conformación de este plan se ha desarrollado bajo los lineamientos de los planes y programas de la asignatura de Orientación disponibles en la página ministerial.

Con el fin de delimitar la conceptualización de las palabras base que se utilizan en la implementación de este plan se presenta un glosario de términos:

Discriminación arbitraria:

Es la conducta que se produce como resultado de los estereotipos y prejuicios, y se traduce en un trato hostil y excluyente hacia una persona o grupo.

Enfoque de Género:

El género refiere a un conjunto de características sociales y culturales en torno al binario femenino/masculino y está conformado por ideas, creencias y atribuciones culturales e históricamente situadas en relación con el sexo biológico

Estereotipos:

Son las creencias e ideas, negativas o positivas, hacia personas de un grupo determinado (extranjeros, homosexuales, ancianos, personas con discapacidad, etc.); es decir, lo que sé o creo saber del otro.

Gay:

Persona, especialmente un hombre, que siente atracción sexual y/o romántica hacia otra de su mismo sexo.

Identidad de género:

Corresponde a la identidad psicológica y social sobre el género de cada persona, es decir, es la vivencia estable y profunda de ser hombre o mujer.

Intersexual

Que presenta conjuntamente caracteres sexuales masculinos y femeninos.

Lesbianismo

Es el término empleado en español para hacer referencia a la homosexualidad femenina, es decir, las mujeres que experimentan amor romántico o atracción sexual por otras mujeres.

Orientación sexual:

Corresponde a la elección de pareja sexual y sentimental. Estudios han demostrado que la orientación sexual se da en un continuo entre la elección exclusiva de personas del sexo opuesto, hasta la elección exclusiva de personas del mismo sexo

Prejuicios:

Son juicios u opiniones que se emiten sobre algo o alguien, sin contar con suficiente información o conocimiento, y que, al tratarse de juicios no comprobados, pueden no ser ciertos.

Sigla LGTBIQ+

Agrupación a las personas con identidades de género y orientación sexual que abarcan a L: lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transexuales, T: Transgénero, I: Intersexuales.

Transexual

Que adquiere las características físicas de las personas del sexo contrario mediante tratamiento hormonal o quirúrgico.

II.- Formulación de objetivos

Objetivo General	Fomentar habilidades, actitudes y valores para el desarrollo armónico de la afectividad, sexualidad y género.
Objetivos Específicos	Favorecer una adecuada aceptación personal y actitudes de autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
	Favorecer el respeto por la diversidad sustentado en la valoración del otro y la igualdad de derechos
	Entregar herramientas y conceptos básicos a los estudiantes, su familia y profesores para sustentar la educación inclusiva

III.- Acciones

Acción	Nuestro plan de sexualidad, afectividad y género	
Descripción de la acción	Para propiciar que los profesores se informen e involucren con el plan de trabajo propuesto, se socializan los objetivos propuestos en el plan abordando temáticas relacionadas con enfoque de género para reducir y evitar sesgos y estereotipos de género.	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Octubre
Responsables	Cargo	Óscar Bravo Sepúlveda
Recurso para la implementación	Talleres	
Programa con el que financia las acciones	PME	
Medios de verificación	Encuesta de satisfacción.	

Acción	Talleres por curso	
Descripción de la acción	Se realizan talleres en la asignatura de Orientación abordando temáticas propias del plan desde a tercero a octavo básico	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Septiembre
Responsables	Cargo	Óscar Bravo en cooperación con departamento de Convivencia Escolar
Recurso para la implementación	Materiales para el trabajo en clases, recurso humano: personal idóneo para la realización de talleres semanales	
Programa con el que financia las acciones	PME	
Medios de verificación	Plan anual de sexualidad, cronograma de actividades.	

Acción	Activación redes de apoyo	
Descripción de la acción	Para fomentar alianzas de trabajo relativo a la prevención de conductas de riesgo en afectividad y sexualidad, se realizan charlas y talleres dictados por profesionales especialistas del área de salud del hospital de Nancagua y de la prefectura de Policía de Investigaciones de Santa Cruz. Estos talleres se enmarcan en las temáticas de: Prevención del embarazo adolescente y alcances de la ley penal adolescente.	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Octubre
Responsables	Cargo	Encargado de Convivencia Escolar
Recurso para la implementación	Plataforma de trabajo, recurso humano.	
Programa con el que financia las acciones	PME	
Medios de verificación	Evaluación de la jornada por parte de profesores y estudiantes (Encuesta de satisfacción).	

Acción	Charla de Expertos	
Descripción de la acción	Para fomentar alianzas de trabajo escuela-familia se implementarán, al menos, una charla en el año para tratar temas relativos al respeto y la sensibilización por la diversidad sexual, la no discriminación y el respeto de género. Lo anterior destinado tanto a profesores como a la comunidad en general.	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Octubre
Responsables	Cargo	Encargado de Convivencia Escolar
Recurso para la implementación	Plataforma de trabajo, recurso humano.	
Programa con el que financia las acciones	PME	
Medios de verificación	Encuesta de satisfacción, fotografías.	

Acción	Talleres de valores y afectividad	
Descripción de la acción	Para propiciar la reflexión de padres y apoderados se implementarán mini talleres dentro de las reuniones de apoderados, cuyo tema central sean atingentes a los valores y a la afectividad familiar.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Octubre
Responsables	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar
Recurso para la implementación	Plataforma de trabajo.	
Programa con el que financia las acciones	PME	
Medios de verificación	Encuesta de satisfacción, fotografías.	

Acción	Retroalimentación plan anual	
Descripción de la acción	Para concluir el trabajo del plan, se realiza una reunión con el consejo escolar y otra con el consejo de profesores, con el fin de realizar una evaluación y propuesta de mejora para el año entrante	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Término	Octubre
Responsables	Cargo	Equipo de gestión junto a convivencia escolar
Recurso para la implementación	Reuniones consejo escolar – consejo de profesores	
Programa con el que financia las acciones	PME	
Medios de verificación	Encuesta de satisfacción, acta con registro de acciones para la mejora 2023.	

